

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Bello Horizonte E10-59 y Manuel Iturrey, Edif. Corinthios PH, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**, Preside la sesión la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre, como presidenta de la Junta y como secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

SOCIOS	TOTAL PARTICIPACIONES
1 Eguiguren Orska José Mateo	2.500.00
2 Erazo Andrade Robert Eduardo	7.500.00
Total	10.000.00

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la presidenta ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una UTILIDAD del ejercicio de USD. \$.417.56.

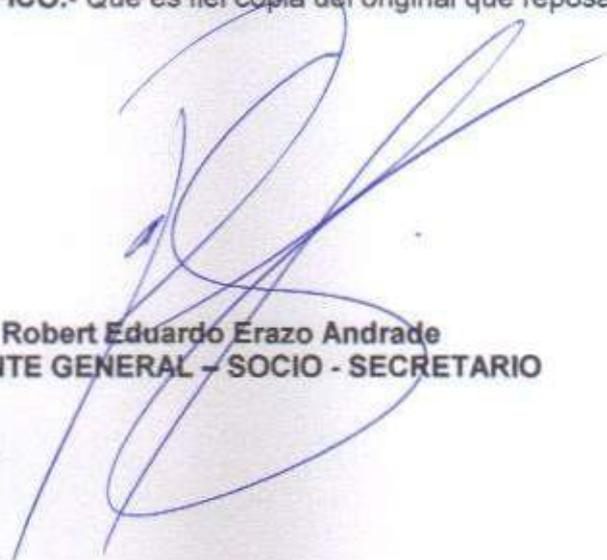
Una vez presentado a los señores Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los señores Socios luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a los estados financieros luego de realizar las respectivas deducciones legales, el saldo de esta Utilidad será registrada como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías; f). señor José Mateo Eguiguren Orska – Socio; f). señora Ximena Verónica Yépez Aguirre – Presidenta; f) señor Robert Eduardo Erazo Andrade – Gerente General – Secretario - Socio. **CERTIFICO.-** Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL – SOCIO - SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Bello Horizonte E10-59 y Manuel Iturrey, Edif. Corinthios PH, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**, Preside la sesión la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre, como presidenta de la Junta y como secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

SOCIOS	TOTAL PARTICIPACIONES
1 Eguiguren Orska José Mateo	2.500.00
2 Erazo Andrade Robert Eduardo	7.500.00
Total	10.000.00

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la presidenta ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y

aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una UTILIDAD del ejercicio de USD. \$.417.56.

Una vez presentado a los señores Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, este es aprobado y se anexa como parte integral del expediente de Junta

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

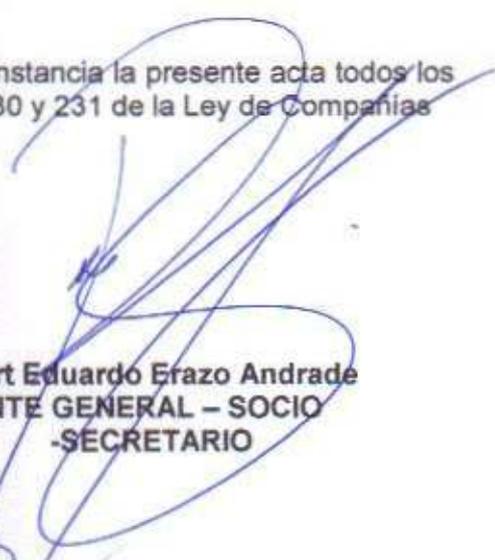
Los señores Socios luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a los estados financieros luego de realizar las respectivas deducciones legales, el saldo de esta Utilidad será registrada como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

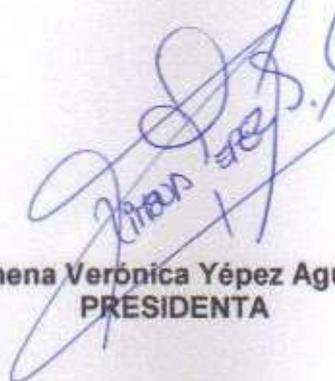
Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías



José Mateo Eguiguren Orska
SOCIO



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL – SOCIO
-SECRETARIO



Ximena Verónica Yépez Aguirre
PRESIDENTA